

SESIÓN COMISIÓN INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO ECOMASA-NÉSTOR MARTIN

(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

Único.Comparecencia de D. Manuel López Ruisánchez y D. Tomás Díez San Juan, Socios de Opinia Auditores (EDISA).

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Buenas tardes Señorías.

Dar la bienvenida a los comparecientes, a Manuel López Ruisánchez y a D. Tomas Díez San Juan, socios de Opinia Auditores.

Reanudamos la Comisión de Investigación sobre ECOMASA. Y antes dar cuenta de la modificación del Plan de trabajo de la Comisión a propuesta de los distintos Portavoces Parlamentarios.

Dijimos si sus Señorías recuerdan en anteriores reuniones la posibilidad de que los distintos Portavoces es decir, los representantes de los distintos Grupos hicieran una propuesta de reducción de comparecientes en función de cómo se iba desarrollando la Comisión, la investigación en este caso. Se hizo esa propuesta, no la voy a leer porque sus Señorías ya la conocen, simplemente dar cuenta a la Comisión de esta modificación. Si hay alguien, si hay algún tema o alguien que quiera plantear alguna cuestión que lo diga ahora.

Si no, pasamos a continuación ya directamente a la comparecencia de hoy. Y antes de iniciar la comparecencia el Sr. Secretario nos lee los derechos, las obligaciones de los comparecientes y de los asistentes.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Sr. Presidente.

Información de derechos y obligaciones que asisten al compareciente:

El requerido no estará obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 d) de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo; en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación legal de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre hechos presuntamente delictivos, por razón de parentesco o de secreto profesional, en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento, se deriven para el obligado a comparecer le serán abonados, una vez debidamente justificados, con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten, en todo momento, todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables. Si en cualquier momento, durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se está vulnerando alguno de estos derechos, solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido:

Según el artículo 502.1 del Código Penal: "Los que, habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento, dejaren de comparecer ante la Comisión de investigación de las Cortes Generales o de una Asamblea Legislativa de

Comunidad Autónoma, serán castigados como reos del delito de desobediencia. Si el reo fuera autoridad o funcionario público, se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años."

Artículo 502.3 del Código Penal: "El que convocado ante una Comisión parlamentaria de investigación faltare a la verdad de sus testimonios, será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o multa de seis a doce meses."

Artículo 556 del Código Penal: "Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año."

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria: "Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas."

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Secretario.

Pasamos al debate y en primer lugar tienen la voz de los distintos Grupos Parlamentarios por un tiempo de cinco minutos cada uno para explicar un poco los motivos y el contenido que justifica la petición de la comparecencia.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos pedido esta comparecencia de los socios de Opinión Auditores ya que hicieron dos auditorías que valoraron para los préstamos con el ICAF de Chimeneas Barcelona y NM Chile, e hicieron también una auditoría para la compra de la comercializadora de Wonders. Esas tres operaciones son vinculantes en el desarrollo y el devenir de ECOMASA- Nestor Martín, y creíamos desde el Grupo Parlamentario Socialista imprescindible la valoración y la comparecencia de Opinión Auditores.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías buenas tardes a todos.

Bueno nosotros no hemos solicitado la presencia de los comparecientes a los cuales por supuesto, agradezco su presencia aquí y por anticipado las explicaciones que tengan a bien darnos. Respetando por supuesto al Grupo Parlamentario que ha solicitado la comparecencia de los dos comparecientes y por supuesto la intención explicada por su Portavoz de la misma, nosotros circunscribimos, o al menos en nuestras peticiones lo hemos hecho así, a lo que es la parte, o lo hemos intentado, a lo que es la parte política y no tanto de la gestión de lo que es la empresa, que entendemos que no es tanto el objetivo que al menos nos hemos enmarcado en esta Comisión. Y por esa razón es por la que no hemos pedido su comparecencia, aunque como digo estaremos encantados de escucharles las explicaciones que tengan a bien hacernos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Tienen la palabra el Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente. Bienvenidos. Gracias por comparecer.

Como ha dicho el anterior Portavoz nosotros tampoco hemos solicitado vuestra comparecencia. Ha sido a petición del grupo Socialista, pero sí, sí tengo un par de... aprovechando que estáis por aquí, pues, pues sí, sí le haré una serie de preguntas luego pues para aclarar un par de cosas que queremos ver, porque sí, porque el informe que hicisteis, o que elaborasteis pues tenemos un par de preguntas más técnicas que otro aspecto, que sí que tiene que ver con una línea que nuestro partido sí está siguiendo por como se funcionaba en las instituciones y como se funcionó dentro del Instituto Cántabro de Finanzas, y en esa línea irán mis preguntas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, tiene la palabra el Grupo Regionalista.



EL SR. ORTIZ URIARTE: Muy buenas tardes a todos. Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tardes y bienvenidos a los Sres. comparecientes.

Bueno pues desde el Grupo Regionalista tampoco hemos pedido su comparecencia esta tarde, pero al igual que han mostrado otros Portavoces, pues estaremos encantados de escucharos en vuestras explicaciones a raíz de las preguntas que os vamos a hacer desde los distintos Grupos.

Evidentemente dentro de todo el entramado del negocio del Grupo Ecomasa y todo esto que se frustró y por la cual el Gobierno de Cantabria pues puso ahí una serie de caudales ¿no? a disposición de esta empresa, puesto que ustedes son auditores y de alguna forma u otra participaron también en la valoración de estos avales o de estas operaciones y sus criterios fueron tenidos de una manera u otra en cuenta, entiendo yo también en el desarrollo de toda esta operación, pues creemos que aunque no hemos solicitado su comparecencia, su razón de estar hoy aquí está más que justificada y de nuevo pues muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Por el Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

Reiterarme en la bienvenida a los comparecientes, decir que nosotros no hemos solicitado su comparecencia, nosotros entendemos que esta Comisión Parlamentaria debe analizar la actuación pública tanto político-administrativa, no así la actuación en el ámbito de la empresa privada.

Y por tanto, bueno independientemente de que a lo largo del desarrollo de la sesión surja alguna duda y podamos preguntar, en principio no tenemos más que decir.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

¿Los señores comparecientes quieren intervenir en este turno? Ya lo siento mucho, ya os he dicho al principio, iniciar la intervención diciéndolo.

EL SR. DÍEZ SAN JUAN: Tomás Diez. A mí lo primero... bueno agradecerles la bienvenida y lo primero que a mí me gustaría que creo que es necesario aclarar es que yo no formo parte de Opinia Auditores, yo trabajo en EDISA Asesores, soy socio de EDISA Asesores; somos dos sociedades diferentes, los dos hemos tenido ocasión de trabajar con estas empresas, pero es Manuel quien de hecho viene representando a Opinia Auditores. Nosotros tenemos otro tipo de competencias y de servicios más de asesoramiento legal y gestión.

Y simplemente quería aclarar esto a la hora de explicar cómo nos vamos a distribuir las respuestas.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Sí, buenas tardes. Yo soy Manuel López Ruisánchez, socio de Opinia Auditores y por tanto plenamente responsable de la sociedad e intentaré responder a sus preguntas, a las de todos ustedes, por supuesto.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

A continuación iniciamos el primer turno de preguntas por los distintos Portavoces, inicia el primer turno el Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de veinte minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

Lo primero agradecer a los comparecientes que estén hoy aquí, que antes se me había pasado mencionarlo.

Lo primero que les quería preguntar es si existe una vinculación entre Opinia Auditores y EDISA Asesores aparte del domicilio fiscal.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. No compartimos tampoco el mismo domicilio fiscal, estamos próximos, en Calvo Sotelo 23, Opinia Auditores en el primer piso, somos socios diferentes y administradores diferentes. EDISA yo creo que está también en el segundo piso tiene su domicilio, son otros socios y otros administradores.

Sí que es cierto que hay veces que trabajamos en común para un cliente desde diferentes vertientes. Nosotros como auditores somos más técnicos financieros, economistas y ellos entiendo que son más jurídicos y más legales, tributario. O sea, son aspectos complementarios pero diferentes.

No sé si he respondido al asunto ¿sí? ..vale

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿La empresa EDISA realizó labores de asesoramiento en el ámbito fiscal, contable a las sociedades del Grupo de ECOMASA-Nestor Martin?

EL SR. DÍEZ SAN JUAN: Sí, Tomás Díez. Sí, si estuvimos asesorando.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Y al Sr. Andrés de León?

EL SR. DÍEZ SAN JUAN: Tomás Díez. Sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Socio de ECOMASA.

¿Y dicen que EDISA se dedica más al tema asesoría jurídica y Opinía más al contable?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Manuel López. Sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Han trabajado como asesores externos en la inversión de Wanders, que supuso unos cuatro millones de euros de pérdida en la compra?

¿Qué documentos o en qué informes se basaron para hacer esa valoración de la compra de Wanders?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Sí, soy Manuel López. En el año 2012, que es cuando se gestó el proyecto ECOMASA, éste pilotaba sobre tres, sobre tres patas, podemos decir.

O sea, la primera era la reestructuración del grupo ECOMASA; la segunda, la implantación de una fábrica de estufas en Santander y la tercera era la internacionalización, la comercialización de la producción de Santander, a través de la toma de una participación en una sociedad extranjera. Eso está en el germen del proyecto.

Entonces, desde el primer momento se tenía, por parte de los responsables del grupo ECOMASA la intención de adquirir una participación en una sociedad extranjera.

Nosotros, contactaron con nosotros para analizar diversas empresas o grupos que podían ser complementarios con ECOMASA. Realizamos una primera, un primer estudio, un primer análisis de un grupo que era también francés y se decidió al final que no era suficientemente atractivo para ECOMASA, porque era un grupo industrial que tenía redundancias; en definitiva no aportaba las sinergias buscadas.

En segundo lugar, se analizó otro grupo francés que sí encajaba plenamente con lo que ECOMASA estaba esperando y lo que sucede es que el precio era inabarcable para ECOMASA, con lo cual no se pudo ni siquiera tantear la compra.

Y en tercer lugar, por parte de los responsables del grupo ECOMASA nos dijeron que tenían una tercera posibilidad que era el grupo Wanders, que fue la que finalmente se decidió la compra.

No recuerdo si la pregunta era más amplia, ¿en qué documentos?, ¿no? Sí, bueno, digamos el objetivo principal de... al buscar la sociedad comercializadora era la complementariedad entre ECOMASA y la sociedad adquirida o la sociedad en la que se participase.

Concretamente el grupo Wanders estaba formado por una sociedad matriz que era PHL y la propia sociedad Wanders, que era la sociedad activa ¿no? Entonces, la documentación financiera que nos aportaron para su análisis, fueron las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2011, y además auditadas por dos auditores diferentes, uno era el auditor de PHL, de la matriz y otro el auditor de Wanders.

Eran unas cuentas anuales auditadas con informe favorable, en las cuales se veía, se mostraba un patrimonio saneado, de más de siete millones de euros, se mostraba unos beneficios de 1.400.000 euros, se mostraba un crecimiento de ventas; es decir, eran unas cuentas auditadas y muy, muy saneadas.

Entonces lo que se hizo fue estudiar la complementariedad entre los dos grupos y eso fue realizado por parte nuestra, por parte de Opinía y luego EDISA yo creo que intervino lo que es la redacción de los contratos suscritos entre el grupo ECOMASA y el grupo Wanders.

Porque no fue solo una toma de participación, una compra de acciones, sino que se buscaba la interrelación entre los dos grupos y de alguna manera que se garantizase la comercialización de los productos que se fabricaban en Santander, que se iban a fabricar en Santander, a través del grupo Wanders.

Entonces eso se documentó en un pacto de socios, un acuerdo de comercialización. El grupo Wanders tomó una participación de EWI, me parece que era del 22 por ciento o así. O sea, que iba más allá de una mera compra.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea, que la, los balances y la valoración contable eran cuentas anuales...

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Eran cuentas anuales.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...cerradas.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Sí, eran las cuentas anuales, -bueno, soy Manuel López otra vez-, eran las cuentas anuales cerradas del 2011 y la proyección del 2012. Estamos en octubre de 2012, entonces las del 11 eran ya definitivas y las del 12 era la proyección del año en curso.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Luego se constituyó una sociedad 2BR, una sociedad instrumental, bajo los documentos que tenemos en nuestro poder, al cual pertenecía el 100 por cien del grupo ECOMASA. Y digo instrumental porque se creó *ad hoc* para la compra del capital de PHL y a su vez de Wanders por un importe de 4.250.000 euros donde se adquieren los derechos también económicos. ¿Había indicios de que los derechos económicos fuesen negativos?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: No. O sea como le he dicho antes las cuentas anuales auditadas favorablemente del 2011, presentaban un patrimonio saneado, unos beneficios y un crecimiento de ventas, o sea nada hacía sospechar que el Grupo Wanders estuviera en una situación, no ya delicada, negativa ¿no?, no...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): La respuesta ha sido de Manuel López.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Ah, perdón, perdón, Se llama Manuel López.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: La compra de PHL sirve también para a su vez financiar con un préstamo a Wanders de 2.450.000 euros, en junio de 2012.

¿ Esa operación la tuvieron en cuenta a la hora de analizar la compra de Wanders?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López otra vez.

Digamos, la entrada en el grupo Wanders, a ver si lo recuerdo y lo sé explicar, o sea, fueron 4.250.000 euros, de los cuales 750.000 euros, eso 4.250.000 euros aportados en una ampliación de capital de PHL. Entonces PHL con eso 4.250.000 compró una participación del, creo que era del 22 por ciento de EWI por importe de 750.000 euros con lo cual ese dinero volvió al grupo EWI, y con los 3.500.000 restantes, esos sí se pusieron en Wanders de dos maneras, creo recordar. O sea, por un lado se compró una participación de un grupo que había, TUREN ¿no?

EL SR. DIEZ SAN JUAN: Se sacó un fondo financiero, un fondo de inversión, Tomas Diez, se sacó un fondo de inversión y en la cantidad, por un millón aproximadamente y la cantidad restante...

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: ...que eran sobre los 2.450.000, 2.500.000, esos fueron aportados a Wanders, o sea, lo que llegó al final a la propia sociedad Wanders fueron 2.450.000.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Para ver si he hecho bien la lectura.

Se aprueba la inversión de 4.250.000 euros para adquirir capital de PHL ¿vale? Y en esa misma operación, se crea una empresa *ad hoc*, que es 2BR, por ese importe, para adquirir ese... esos 4.250.000 de PHL, y en esa misma operación de PHL, se hacen tres operaciones. Una, de préstamo a Wanders, por 2.450.000, una del 22 por ciento de, otra vez que retorna 750.000 euros al grupo ECOMASA y una de 1.050.000 a un fondo de inversión.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Sí, correcto, soy Manuel López.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Eso más que una inversión, a mí me parece una ingeniería financiera a la hora de volver... de sacar dinero de una sociedad y volverlo a meter, bueno, pero esto es una opinión mía con respecto a como se hace la operación porque la empresa 2BR, la vida que tiene es simplemente una sociedad instrumental para hacer esta operación.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Si, o sea, 2BR era, como usted dice una sociedad creada ad hoc para hacer esta operación.

El motivo de constituir 2BR era que, además del importe que pusiera el grupo ECOMASA, 2BR es una sociedad..., bueno soy Manuel López otra vez, perdón, 2BR es una sociedad belga, entonces el motivo de constituir esa sociedad belga era que según nos informaron los señores administradores del grupo ECOMASA, existía la posibilidad de que el Gobierno Valón pusieron un importe similar al que se pusiera desde España de forma que esa sociedad comercializadora que se fuera adquirir fuese más potente y redundase en un mejor funcionamiento.

Al final, el Gobierno Valón no puso ese dinero por lo que tengo entendido, con lo cual 2BR quedó como mera matriz, no tuvo ninguna finalidad más.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Y desde el punto contable, desde un punto de vista financiero, ¿cómo es posible que una empresa en el 2012, con una previsión de beneficio de 3.500.000, con una previsión de ventas de más de 34.500.000 de euros, termine dando un beneficio de 900.000 euros pero un ajuste negativo en 4.282.000 euros?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López.

Esas son las cifras de Wanders, sí, o sea en el año 2013, o sea la toma de participación se hizo en octubre de 2012

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Como indico basada en las cuentas anuales auditadas del 2011. Entonces, en el año 2013, el administrador del grupo Wanders que era el antiguo socio único, el Sr. Philippe Libois, por lo visto se puso en contacto con los representantes de ECOMASA para decir que necesitaba dinero, que necesitaba financiación, entonces nosotros acudimos, el grupo ECOMASA nos encargó que fuéramos a Francia para ver que realidad había, porque se necesitaba ese dinero.

Entonces acudimos a Francia en agosto de 2013, entonces constatamos que necesitaba fondos de manera urgente, en principio porque las ventas estaban creciendo más todavía de lo previsto, entonces tenían necesidades de aprovisionamiento de la mercancía para la venta.

Este sector es un sector digamos muy cíclico. Las ventas se producen fundamentalmente en la temporada de invierno como es lógico, en los meses de noviembre, diciembre, enero, pero hay que ir suministrando a las cadenas de distribución a lo largo de todo el año, con lo cual estás adquiriendo los productos y los estás cobrando en un momento muy puntual ¿no?

Entonces bueno, decía que necesitaba esos fondos para seguir aprovisionándose, y ahí en principio se quedó todo, yo creo que no se llegaron a aportar fondos por ningún, ni por bancos ni por ninguna entidad. Esto era agosto del 2013.

En diciembre de 2013, el Sr. Philippe Libois por lo visto se puso otra vez en contacto con los administradores de ECOMASA porque la situación era todavía más complicada, entonces nos dijeron, bueno volved a ir a Francia para ver que pasa allí.

Entonces cuando llegamos allí, nos encontramos con que el Sr. Philippe Libois nos dice que ha despedido al director financiero, que los bancos han obligado a que... creo que era Price Waterhouse Coopers, una empresa de auditoría, una empresa de consultaría, hiciera una revisión porque el grupo estaba en dificultades, que habían descubierto que el director financiero había falseado las cuentas, que las existencias eran incorrectas por unos tres millones, que había créditos de dudoso cobro por 1.300.000.

Entonces, claro, eso originaba que no era cierto que la sociedad tuviera las existencias pendientes para la venta sino que realmente no tenía existencia con lo cual digamos lo que había era, claramente un balance falso, vamos a decir y ante eso pues poco se podía hacer.

Creo que los responsables de ECOMASA, han demandado tanto al administrador como a los auditores de PHL y de Wanders, exigiendo responsabilidades por esa auditoría favorable cuando ni las existencias estaban correctas, ni los derechos de cobro estaban correctos. Entonces esto era diciembre del 2013, y ante esa situación el Sr. Philippe Libois solicitó el concurso de acreedores de Wanders y a partir de ahí se inició un plazo en el cual no se consiguió que nadie aportase capital para salvar Wanders, yo creo, me consta que el Sr. Andrés de León estuvo intentando conseguir financiación para hacer la compra de la unidad productiva de Wanders que consideraba más rentable y ya sin las deudas, porque parte de las deudas se enjugaban en el concurso. Y no consiguió esa financiación con lo cual no fue posible salvar nada del grupo Wanders, pues ahí digamos no consiguió que nadie, ni fondos privados ni fondos públicos, fueran a comprar esa unidad productiva y a partir de ahí pues el grupo Wanders entiendo que se ha ido a liquidación y que habrá vendido los activos, bueno, ya lo desconozco.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea, que ustedes en el 2013 a petición de ECOMASA estuvieron dos veces en las instalaciones de Wanders.

¿No detectaron ni pidieron ninguna documentación para hacer el análisis de la viabilidad de Wanders?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Ya le digo que cuando fuimos en el mes de agosto, o sea detectamos que se necesitaban unos cinco millones, creo recordar, e hicimos un informe para el ICAF, un resumen de la situación...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: sí, sí, sí.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: ...de la financiación que considerábamos que se necesitaba y digamos la proyección de tesorería que habría ¿no? entonces en ese momento dado no se tomó ninguna decisión y en diciembre del año 2013 ya digamos estaba siendo prácticamente intervenida o analizada por *Price Waterhouse Cooper* que creo que iba a emplear unos cuatro meses de trabajo, o sea, era inabarcable para nosotros hacer ese estudio, máxime cuando ya lo estaba haciendo una firma allí *in situ* en Francia.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Cuándo ustedes estuvieron en las instalaciones de Wanders no pidieron los documentos contables de la marcha de ese año de la empresa y de los anteriores?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Sí por supuesto.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿No detectaron esa...?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: No, las cuentas anuales del 2011 estaban auditadas favorablemente y mostraban una imagen muy saneada.

Las ventas del 2012 y las ventas del 2013 sí que iban siendo muy buenas, incluso superiores a la previsión y lo que ocurre es eso, que la sociedad no disponía de los fondos necesarios para seguir esa, ese incremento de las ventas.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Voy a hacer un pequeño resumen por si acaso, no le he entendido bien.

Una vez que ya se finaliza la operación de la compra de Wanders, a ustedes les llama ECOMASA y van a las instalaciones de Wanders, donde ustedes se basan en el primer informe, en las cuentas anuales del 2011, que son las finales, y una previsión del 2012.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: No, eso es antes

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí, antes, antes, antes, antes.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Sí antes

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Antes de la compra en el 2011, ustedes miran las cuentas del 2011 que son las definitivas y una previsión de las 2012 y en el 2013 van ustedes a Wanders porque se lo pide ECOMASA. Vale.

Pero es que el ejercicio de 2012, de una previsión que ustedes tenían o que les dijeron de tres millones y medio de beneficios, con unas ventas de 34 millones y medio de euros mas, pasan a ser un beneficio de 900.000 euros y con un ajuste en negativo en 4.282.000 euros. Entonces eso es el ejercicio 12, o sea cuando ustedes van en el 13, ya tenía que estar en eso contablemente. Estamos hablando de una mironación de existencias de 2.946.000, unas previsiones de créditos a empresas y a terceros, una previsiones de créditos a empresas del Grupo y terceros de más de 1.300.000. no son cantidades pequeñas como para que se despisten en una contabilidad.

Aunque la contabilidad sea de cifras grandes, estamos hablando de tres millones, de los 4.282.000 que se habían puesto para Wanders.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Sí, o sea, esos ajustes los detectaron en diciembre del 2013. Las cuentas anuales del 2012 esas que usted tiene, las que está mencionando, entiendo que han sido formuladas en diciembre de 2013 o incluso en el 2014, después del análisis de *Price Waterhouse*. O sea nosotros por supuesto que no detectamos que faltaban existencias por tres millones de euros. No hicimos un recuento de existencias, o sea las existencias estaban auditadas por otro auditor.

O sea, el Grupo Wanders tenía 60 almacenes, tenía dos plataformas logísticas, nosotros no verificamos las existencias previas a la compra, porque entendíamos que estaban verificadas por otro auditor.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea que se basaron en los auditores propios de la empresa. No hicieron ustedes averiguaciones propias para ver si eso que les mostraba la empresa para ver si eso que le mostraba la empresa era verdad o no.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Nosotros no hicimos una auditoría de las cuentas de Wanders.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Es que me llama la atención este desfase de cuatro millones de euros, cuando sobre todo en existencias, porque las existencias son palpables y no estamos hablando de números como pueden ser un aprovisionamiento de créditos, estamos hablando de algo físico y estamos hablando de tres millones de euros, es algo visual.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Sí, es muchísimo. Lo comparto.

Un auditor no puede tener un error de tres millones de euros en las existencias. O sea, puedes tener una duda en cuanto a la cobrabilidad de un saldo, pero las existencias están o no están. Estoy de acuerdo con usted, ya le digo nosotros no auditamos el balance de Wanders, estaba ya auditado por otros auditores, por dos auditores diferentes y nosotros no auditamos, no nos encargó auditar el balance de Wanders.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Después ustedes realizaron otras dos auditorías que fue NM Chile y Chimeneas Barcelona.

En una ustedes la valoran en 4.438.000 euros, en la de Chile, que es una auditoría que se encarga para referenciar el valor de la posible prenda en acciones de vinculación a la obtención de financiación del Grupo ECOMASA, ustedes la valoran en 4.438.000 euros y realmente está seis veces por encima valorada del valor contable real.

Y lo mismo pasa con Chimeneas Barcelona que la valoran en 1.184.000 y está cuatro veces valorada por encima del valor real de la empresa.

Les vuelvo a preguntar ¿qué documentos utilizaron para hacer esa valoración que también es bastante dispar a la real y contable de cada sociedad?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López otra vez.

Bueno, en realidad nosotros no hicimos una auditoría de MN Chile y de Chimeneas Barcelona, hicimos una valoración. O sea, una auditoría es revisar toda la documentación para ver si es correcta, si refleja la imagen fiel.

Nosotros lo que hicimos es una valoración de la sociedad. Entonces, a la hora de valorar una sociedad hay diferentes métodos de valoración y digamos hay un componente subjetivo importante.

Uno de los métodos que usted comenta es el valor contable, el valor contable es digamos ver el balance y ver el patrimonio neto de la sociedad, la diferencia entre los activos y los pasivos. Ese es un método que se suele llamar estático, no suele ser nunca el que se coge.

O sea una sociedad se suele valorar por la capacidad que tiene de ofrecer flujos de caja, de generar tesorería.

Usted me dice que se valoró varias veces el patrimonio, o sea, INDITEX está valorada en ocho o nueve veces el valor contable. Es que una cosa es el valor contable que es el valor histórico de los bienes, y otra es la valoración en función de la capacidad de crecer, de generar flujos de caja.

Y es ésta, esta valoración por descuento de flujos de caja la que nosotros realizamos. ¿En qué consiste una valoración por descuentos de flujos de caja? Consiste en ver cuál ha sido la trayectoria de una sociedad e intentar prever el futuro, las ventas, los costes, ver qué capacidad de generar flujos de caja tiene, estos flujos de caja se descuentan a la fecha actual, al momento actual utilizando una tasa de descuento que está en función del coste medio ponderado del capital, aparte de fondos propios, aparte de fondos ajenos, la tasa de rentabilidad de la deuda, la tasa de rentabilidad de fondos propios.

Y luego eso se obtiene así lo que se llama el valor económico, el valor del negocio, al cual se le suman los activos que podemos decir ociosos y se la resta la deuda financiera neta.

Ese es el método de valoración más comúnmente utilizado al valorar una sociedad, que se llama descuento de flujos neto de caja. Y ese es el sistema que utilizamos en Chile y en Barcelona.



LA SRA. ABASCAL DIEGO: ¿Están de acuerdo en que el valor contable de una sociedad no es el único que se tiene que tener en cuenta a la hora de una venta o de una compra de una sociedad? Porque también está lo que usted acaba de explicar.

La diferencia abismal entre lo que se valoró y lo que realmente pasó después con las dos sociedades, con la de Chile y con la de Barcelona, con la que había pasado también con la de Wanders que acabamos de hablar de ella, me llama la atención el desfase de dinero.

Porque vuelvo a decir, no estamos hablando de cantidades nada baladí, entonces por muy subjetiva que sea la valoración y que hay que tener en cuenta valores subjetivos a la hora de hacer este tipo de valoraciones, me parece que igual pesa más la subjetividad que la efectividad.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López otra vez. No, o sea, por ejemplo NM Chile. NM Chile es una sociedad constituida en el ejercicio 2010 y estaba teniendo un crecimiento de las ventas, como toda sociedad joven rápido.

Entonces NM Chile ya tenía resultado de explotación positivo, con lo cual a poco que crecieran las ventas, una vez que una sociedad ha cubierto sus costes fijos ese crecimiento de ventas se traslada muy rápidamente a beneficios.

Tenemos una estructura de costes administrativos, de costes comerciales, de costes fijos y una vez que está cubierto eso, el aumento de las ventas produce lo que se llama el margen de contribución, que va todo a resultados.

Entonces, en función de una estimación de cómo podían evolucionar las ventas de NM Chile daban esos resultados. Desgraciadamente la realidad ha sido que el grupo ha colapsado y no le ha dado tiempo a vender. Sí, ¡eh!, o sea en el momento temporal en el que hizo la valoración, era un panorama razonable, con unos crecimientos razonables, con unas tasas de descuento razonables, e incluso prudentes, pero la realidad es que cuando colapsó el grupo en España, pues en Chile no pudo resistir.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: A mí me sigue llamando poderosamente la atención que una sociedad que se valora en junio de 2015 en 4.438.000 euros, en diciembre esté en quiebra. Y más si usted me dice que ya tenía estimados los costes fijos cubiertos y que la evolución de las ventas iba a suponer todavía más.

La verdad es que algo de número sé y la verdad no me cuadra mucho.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López otra vez. O sea, digamos una vez que el grupo en España colapsó, yo creo que podemos decir que cayeron como un castillo de naipes.

La valoración lógicamente está hecha basándonos en el principio de empresa en funcionamiento, o sea, que sea capaz de continuar las actividades. Evidentemente cesó las actividades y ahí ya toda valoración, por supuesto decae.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: En su opinión como profesional a la hora de hacer valoraciones y auditorías, ¿cree que la relación y la interrelación de todas las empresas del entramado empresarial del grupo ECOMASA, metiendo a estas tres a la comercializadora, Chimeneas y a Chimeneas Barcelona y a Chile, la interrelación de ellas y el entramado empresarial que confluyen entre unas y otras, facturándose unas a otras, prestándose dinero unas a otras, lo que produjo fue una caída de naipes que costó 18 millones de euros a las arcas de Cantabria?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Me está preguntando una opinión. Yo le puedo decir, grupos hay muchos y en los grupos se producen estas circunstancias de ventas cruzadas, buscas de sinergias, financiación, apoyo. O sea, a mí la estructura de una planta fabril en España, en Santander, una planta fabril en Chile, una comercializadora en Francia me parece muy lógica. Aprovechando la diferente, el diferente huso horario, vamos el invierno austral frente al europeo, se puede fabricar en Chile y en el momento bajo allí, en el verano allí, intentar vender en Europa. Me parece lógico. El colapso es una evidencia claro.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Es lógico la diversificación y la compra para la externalización de las ventas. Una comercializadora es lógica, lo que no es tan lógico es que tres inversiones de cinco millones de euros, de cuatro millones de euros, de un millón ciento ochenta y cuatro, en cuestión de un año se hubiesen convertido en pérdidas millonarias para el grupo ECOMASA y con la consecuencia de los 18 millones de euros de pérdida del dinero público de Cantabria y de los tres millones de los trabajadores de TEKA; o sea, 21 millones de dinero y un entramado empresarial que lo único que hace desde el primer momento es comprar empresas que se supone que son viables, que se supone un objetivo empresarial, pero en seis meses, de seis meses en seis meses aquellas empresas que se pagaron, como he dicho, cuatro, más cuatro, más uno y medio, uno ochocientos -perdón- eh, se desploman en cuestión de cuatro meses, con previsiones y aprovisionamientos y mercancías falsas, que me llama poderosamente la atención eso.

Y en mi segundo turno de preguntas le seguiré haciendo preguntas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Tiene la palabra, con el mismo formato el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Vuelvo otra vez a agradecer la presencia de los dos comparecientes. Entiendo que su labor, en este caso se corresponde a lo que es su ámbito laboral y que, bueno, la discusión al respecto de esto pues se correspondería a una mente fuera o alejado del político, que en este caso es lo que mi Grupo entiende que debemos discutir en esta discusión, perdón, en esta Comisión, por supuesto respetando las opiniones de otros Partidos y por esa razón no les voy a hacer ninguna pregunta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Por el Grupo Podemos, tiene un turno de veinte minutos de preguntas.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sr. Presidente. Nuevamente bienvenidos.

El informe sobre la evaluación del proyecto Wanders, este, que pone que, o sea que vosotros mismos dijisteis en él, decís prácticamente habéis..., has relatado en las preguntas que le ha hecho la Portavoz del Partido Socialista parte de lo que pone textualmente. Pero ¿por qué creéis que el Instituto Cántabro de Finanzas os solicita crear este informe?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Es que no puedo contestarlo, o sea, no nos dijeron..., no nos dijeron motivo.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¿Cuándo os lo encargan concretamente este informe?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Esto fue en agosto de 2013.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Agosto de 2013.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: estuvimos allí tres días en Condorcet, en Francia.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¿Cuánto?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Estuvimos tres días.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

En la introducción de este informe hacéis, pues bueno, una explicación de cómo está lo que algunos llamamos este entramado financiero que se ha creado, ese entramado empresarial quiero decir, que se ha creado pues para..., para esta operación, donde explicáis, contáis los créditos, los avales, de dónde ha salido, etc., etc.

Yyyy, y ¿cuándo hicisteis esto en algún momento, porque aquí solo estáis analizando lo que es el proyecto Wanders, la otra parte digamos a ECOMASA, en ningún momento -para hacer esas comparativas- en ningún momento analizasteis nada de lo que es ECOMASA, más allá de la información que ellos os dieron?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. No.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Con respecto a cuando analizasteis el estado de Wanders, que decís que estaba en un proceso de crecimiento, con las cuentas que luego en el propio informe decís que supuestamente o sea que fueron analizadas por dos auditorías, una de PHL y otra de Wanders, que decís que está pues eso, que las propias cuentas son con un informe favorable y que están en un constante crecimiento esta empresa, que luego el propio informe -decís vosotros mismos- que, pues hay una serie de irregularidades. Habla del despido de, creo recordar del Director Financiero y que luego termina con el tema de la fiscalía ¿no?, que es más o menos el relato.

Aquí me llama un poco la atención, en ese relato que también ha hecho mención la Portavoz del Grupo Socialista, y es si no os llamó la atención en algún momento para la adquisición de PHL, creo que es, que salgan, y es una valoración que nosotros, o sea lo vemos curioso cuanto menos, que salgan cinco millones de euros, -y si no me corrige me puede corregir-, salen cinco millones de ECOMASA para crear la empresa instrumental que usted ha dicho de 2BR. Luego de ahí

pasan los dos coma...., los cuatro coma doscientos ochenta mil..., o sea 4.280.000 para PHL y luego vuelve de PHL, que lo ha dicho la Portavoz, 750.000 euros al propio proyecto ECOMASA.

A mí esto me ha llamado la atención desde el primer día por tal vez desconocimiento de cómo funcionan estas....estas operaciones de financieras, ¿pero es habitual que en la misma empresa luego le retorne en compra de acciones de la propia empresa?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López, aunque igual...

EL SR. DÍEZ SAN JUAN: ...por relevarte un poco.

No es habitual pero tampoco es algo que deje de tener lógica, en nuestra opinión -Tomás Díez, perdonad-; es decir, nosotros participamos, afortunadamente en bastantes operaciones societarias, no..., se puede decir que ninguna es igual y en esta tenía un sentido el invitar y proporcionarle los medios a la sociedad francesa, PHL, para que participara en la sociedad española, de manera que PHL y Wanders especialmente el objetivo de tomar participación no fue, a mi entender, no era tanto, o no era solo obtener una rentabilidad de ser accionista de la sociedad francesa, sino conseguir el mercado a través de esa sociedad, para dar salida a los productos que se fabricaban en Santander, o que se iban a fabricar en Santander.

Con lo cual, lo más importante en esta operación era asegurar la voluntad de la entidad francesa de comercializar el producto. Y en ese sentido lo que se hicieron fue dos medidas. Una fue darles una toma de participación mediante esta estructura, o sea, se les invitaba a participar en la industria, que era algo que aparentemente ellos valoraban, porque siempre habían sido vendedores, pero nunca habían tenido producto propio.

Y por otro lado, a la par que se hizo esa inversión, se firmaba por parte de Wanders un compromiso de distribución, si mal no recuerdo decía que había un objetivo, digamos, que estaba pendiente por parte de ellos de verificar que el producto de Santander era bueno y era vendible y eran capaces de sacarlo, pero con esas condiciones y en un lapso de tiempo, había un compromiso de distribuir los franceses, que de su volumen de facturación el 75 por ciento de ello fuera el producto de ECOMASA.

Y de hecho había, incluso, había unas penalizaciones, una salida en caso de que no se alcanzaran esos hitos. Por lo que esa estructura, en efecto, sale dinero, vuelve, pero para nosotros tenía sentido económico, ¡eh!

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Sí, correcto. O sea lo que me ha descrito es lo que pone el informe, o sea, (el Sr. Diputado se ríe), está totalmente de acuerdo en lo que vosotros mismos pusisteis en este informe.

Eeee, según vais relatando, en el informe en agosto del 2013, que ECOMASA os encomienda hacer una revisión de la situación financiera de Wanders, decís dos aspectos principales. Uno, que el grupo Wanders iba muy bien en cuanto a las ventas, textualmente. Y otro, que la situación financiera del grupo era muy complicada. Decís textualmente, explicáis que se necesita renegociar con los bancos, con los proveedores y con entidades públicas.

De esto, ¿sabéis -porque como el informe os le encarga el ICAF- qué opinó el ICAF cuando tuvo constancia lógicamente cuando entregasteis el informe al ICAF-, pero durante el proceso sabéis si el Instituto Cántabro de Finanzas tenía constancia de esta situación complicada que relatáis?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Nosotros vendíamos el informe al ICAF no sé si directamente al ICAF o los responsables de ECOMASA, para que se lo enviaran al ICAF, pero sí el destinatario era también el ICAF, por parte del grupo ECOMASA.

Yo no sé si el ICAF valoró en algún momento aportar fondos para apuntalar Wanders o no, eso yo lo desconozco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ¿Cuándo, cuándo pudo ser eso aproximadamente?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: O sea es -soy Manuel López- es, nuestro informe, nosotros estuvimos por segunda vez en Francia en diciembre de 2013, el informe sería o de finales de 2013 o de primeros..., o sea es de febrero de 2015, es por esta fecha, es cuando el ICAF tuvo conocimiento de ello, por supuesto...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: No me he enterado, febrero.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: ...durante febrero de 2015.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Febrero de 2015

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: De 2015.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale.

Eeeee, como, bueno, como nos empieza a relatar a partir de cuando dice, cuando en el 2013 cuando se os he dicho empezáis esta revisión, empezáis a hablar de todas las circunstancias que llevaron en mayo de 2014 a pedir el cese de las actividades y que luego termináis con, diciendo vuestra recomendación, eeeee, o vuestra opinión, mejor dicho, palabras textuales, eeee, o sea le decís al grupo ECOMASA que inicie acciones legales, ¿no?, que las inició de hecho.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Sí, sí.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Que las inició.

Eeeeeee, aquí sabéis en este momento que las inició de hecho, que las inició.

Aquí sabéis en este momento, porque es que en este momento es paralelo, en este momento, en estos meses de noviembre de 2014, diciembre de 2014, enero y febrero de 2015, es cuando en este Parlamento se solicita una serie de..., hay una serie de PNL y demás que -no sé si lo sabéis pero bueno yo lo comento-, en el cual se pide todavía inyectar mucho más dinero a este proyecto.

¿Sabéis si -y es a valoración personal, ¡eh!- si tenéis constancia de que estos informes ya estaban en posesión de este Parlamento?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Yo lo desconozco eso.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Lo digo porque en el propio informe, en uno de ellos habláis de que para distribuir estos informes tiene que ser bajo vuestra..., os tienen que..., creo recordar que lo he leído por algún lado..., os tienen que pedir permiso para distribuir esta información.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López otra vez. La verdad es que es una coletilla que se suele poner en los informes, pero una vez que está entregado desconocemos el uso que se hace de ellos.

O sea, desconozco si pudo ser aportado al Parlamento, lo desconozco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Vale. Pues de momento solo quería hasta aquí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Muchas gracias Sr. Presidente.

Bueno, la verdad para nosotros, yo creo que para todo el mundo, se nos hace más extraño que a usted todo el entremado este de empresas, de movimientos de dinero, de participaciones cruzadas..., la verdad es que es difícil entenderlo, ¡eh!

Si es difícil para nosotros que ya llevamos varias sesiones aquí en esta Comisión de Investigación, imagínese como diría el otro para el común de los mortales o para el conjunto de la ciudadanía, que al final es para la que de una manera u otra estamos trabajando. Difícil. La verdad es que hay que ser un profesional, estar metidos de pleno en auditorías de ámbito internacional ¡eh! y asesoramiento de ámbito internacional porque esto difícilmente lo entiende el común de los mortales.

Porque leía aquí en su informe, este informe que tuvo lugar, entrada el 27 de febrero de 2015 en ICAF, relataba cómo trabajaron con urgencia y no es la primera vez que la palabra urgencia surge aquí, vamos a decir, en el proyecto ECOMASA.

Y una primera pregunta obvia, yo creo, que deberíamos de hacer es casi, casi como diríamos en el salón de casa es ¿ustedes trabajaron a gusto, trabajaron con los procedimientos normales, trabajaron a un ritmo normal, dispusieron de toda la documentación que requirieron o consideraron oportuna para realizar sus informes en todo este encargo que les hizo el ICAF?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Digamos, el cliente es el que marca la actuación, nosotros siempre tenemos que ceñirnos a o que el cliente nos encarga.

Sinceramente con unos balances auditados del Grupo Wanders, consideramos lógico que no se hiciera una auditoría adicional, que además hubiera tenido que ser hecha por alguien allí *ex profeso* en Francia, que hubiera durado varios meses, un proceso de *due dilligence* hubiera durado varios meses. Entonces entiendo que los responsables del Grupo ECOMASA valoraron el coste de esa actuación, tiempo y decidieron, pues bueno, ante unas cuentas auditadas ir a hacer la adquisición.

EL SR. ORTIZ URIARTE: La verdad es que esto que acaba usted de decir ya nos lo había transmitido aquí de alguna manera un señor, que de esto también debe de entender bastante, que es el Sr. D. Luis Aguilar, a lo mejor le suena, Director General de HERGOM, que ha venido aquí a comparecer en calidad de apoderado de HERGOM y que nos habló de estos procesos que usted ha mencionado ahora mismo, un *due dilligence*, que es un proceso largo en el cual se analiza pormenorizadamente la situación financiera, comercial, stocks, garantías.

Porque evidentemente además cuando fracasa Wanders, se va, desaparece y el dinero se pierde; es decir, no sé dónde estaban las garantías de una operación de este calibre, de millones de euros, siempre de millones de euros.

Por lo cual, de alguna manera entiendo que, vamos ahora al plano superior ¿no?, porque al final el ICAF no deja de ser un instrumento del Gobierno de Cantabria por la cual se hace una ayuda, se apuesta por un proyecto empresarial como era el de ECOMASA, pero, a lo mejor entiendo que, Opina hizo lo que se le encargó; no hizo auditoria de las empresas, hizo valoración porque es lo que ustedes han recalcado, valoración.

En su opinión, en sus procesos habituales de trabajo, en lo que están viendo en el día a día, ¿es normal que una operación de este calado, -estamos hablando de cuatro o cinco millones de euros- se realice simplemente basándose en una valoración de la empresa, que al final como usted nos está diciendo es revisar otras auditorias que ha hecho otra empresa? o considera que es más pertinente..., ¿qué hubieran hecho ustedes en su caso si el dinero fuera suyo, se hubieran conformado con esa valoración encargada de forma rápida y urgente a Opina por un valor "x"? o a lo mejor hubiéramos tenido que ir, hubieran tenido que ir, apostarían por ir a una *due dilligence* realizada *in situ* cinco meses, multiplicando lo que a ustedes les encargaron, pues a lo mejor por 20 o por 30.

La pregunta sé que es un poco amplia pero, es normal, ustedes se han encontrado en el histórico de su trayectoria profesional con muchas operaciones de cuatro o cinco millones de euros, en las que con una valoración del tipo de las que ustedes les encargaron, ¿no?, en absoluto eso siempre, yo creo que está aquí, no se está valorando, no se está cuestionando en absoluto su trabajo, sino evidentemente le encargaron hacer una valoración, hicieron una valoración, rápida, ¿qué nos puede trasladar?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Creo entender que hay dos preguntas en su pregunta. Una, mi opinión personal de que hubiera hecho yo...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Como profesional claro.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Esa me va a permitir que no le conteste, porque no es el Grupo ECOMASA, no es el caso de ECOMASA.

Y en cuanto a la primera hay de todo. O sea, hay sociedades que para comprar una sociedad gastan casi más que lo que invierten, y hay otras que hacen un procedimiento de análisis más somero.

En este caso fue somero, pero no, digamos que con la documentación que había, dos, es que eran dos auditorias, eran dos auditores diferentes; entonces que ninguno de los dos digamos tenga el informe bien, o sea, era...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Perdóneme D. Manuel, dos auditores que han sido demandados por el Grupo ECOMASA.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Posteriormente si. Cuando se vio que la causa de que Wanders tuviera esas pérdidas era que las existencias no eran correctas y clientes (...), entiendo que estaba investigando cuándo esas existencias estaban mal puestas en el balance.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Fíjese aquí, esto se complica. La verdad es que es complicado. Al final entre todos la mataron y ella sola se murió y perdimos los cinco millones, añadidos a los 18 millones, más 3,2; 21,3 porque esto sigue y suma, ya sabe que los cántabros en nuestro conjunto, 18 millones de euros y 3,2 de los señores de Teka. No 3,2 más 18; 21, ¿eh? 21,2; 21.200.000 euros, de los cuales no apareció nada más de ciento y pico mil euros.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Señorías.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Pero bueno, además nos encontramos que el Grupo ECOMASA, demanda a los auditores. Auditores que aportaron el documento base, en atención a los cuales ustedes hicieron una valoración, y rápida de Wanders. Hasta ahí bien.

Y además demandan al Sr. Libois y al director financiero de Wanders le expulsa el Sr. Libois que falsea los stocks, ¡uff!, complicado.

No quiero ya sacar las conclusiones porque las conclusiones vienen al final, pero una pregunta, en estas operaciones que usted dice que bueno, que de vez en cuando se hacen cosas o valoraciones deprisa y corriendo, con aportaciones dinerarias importantes, tiene alguna en la cabeza ¿no? me imagino que así, no hace falta, igual incluso el secreto profesional le obliga a guardar silencio ¿no?, tendrá alguna en la cabeza, pero honestamente me podría contestar ¿si siempre detrás de una operación de estas que se hace deprisa y corriendo y en la que hay que poner mucho dinero no esta el ICAF o no hay dinero publico por medio?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Me río por, yo no he dicho lo de deprisa y corriendo.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bueno, lo añadido yo

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Urgente.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Urgente me parece que ha dicho usted, D. Manuel, usted me parece que dice que les obligaron a trabajar de manera urgente.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: No recuerdo exactamente pero seguro que deprisa y corriendo no es expresión mía.

Y en cuanto a las, creo recordar que la pregunta era si el ICAF actuó...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bueno, el ICAF o vamos, dinero público por medio, porque...

Público por medio, porque...

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: No, o sea, no tengo experiencia con el ICAF en otros...

EL SR. ORTIZ URIARTE: ¡Ah!, tiene otros encargos. ¿El ICAF le ha..., hablo de ICAF, SODERCAN, otras entes públicos del Gobierno de Cantabria le ha hecho a usted encargos?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: No.

EL SR. ORTIZ URIARTE: O sea, que en principio parece ser que, bueno, no quiero hacer chanza, pero la verdad es que la valoración resultó totalmente irreal y falseada, en atención claro con los mimbres que tenía, con el plazo que le dieron y con el dinero que usted había presupuestado no puede hacer otra cosa, pero, maldita la gracia, ¡eh!, maldita la gracia y maldito el resultado para el conjunto de Cantabria, ¿no?

Luego, lo que sí por lo menos estamos de acuerdo y yo creo que para hacer una operación de estas, una *due diligence* como igual hubiera sido aconsejable. O ahí..., no sabe usted, ustedes son asesores, ¿no?, yo, a título particular, título particular, yo con mi dinero digo, pues asesor, o sea, ya, no sé, entre los dos, ya no sé si voy al piso de arriba o el piso de abajo, pero bueno, entre piso y piso digo, tengo dinero o no tengo dinero, porque se lo voy a pedir al Gobierno de Cantabria, en parte, en parte o en todo y digo, y cuatro o cinco millones de euros hay que poner una empresa en Francia, ¿qué me recomiendan ustedes? Una valoración, o me dicen, despacito, como dice la canción; despacito. Una *due diligence* o no.

Les pido como si fuera un cliente suyo, ¿no?, ¿qué me aconsejarían?, porque después parece ser además, y perdóneme, aquí han demandado al EWI, a los dos auditores, de momento Opinía ha hecho su trabajo, parece ser que nadie se ha puesto tacha, nadie os ha puesto una demanda.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. No.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Bueno, pues entonces..., a otros sí se lo han puesto.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López otra vez. Nosotros no hemos hecho ninguna auditoría, o sea...

EL SR. ORTIZ URIARTE: Está claro.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: ...el auditor francés ha hecho una auditoría y el auditor sí que tiene que verificar las existencias, nosotros lo que nos encargó el grupo ECOMASA es analizar la complementariedad del grupo Wanders con el grupo ECOMASA, no una auditoría si el grupo Wanders estaba fetén.

Nosotros no tuvimos el encargo de hacer una auditoría ni una valoración de Wanders.

EL SR. ORTIZ URIARTE: D. Manuel, me dice que ECOMASA les encargó a ustedes que estudiaran o que emitieran un informe o que valorasen las sinergias entre Wanders y el grupo ECOMASA.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Sí.

EL SR. ORTIZ URIARTE: El resultado ya se lo digo yo, y es que nada más podía haber uno, sí totalmente compatibles. ¿Por qué? Ahí me permite que no hace falta que seamos auditores; porque el grupo ECOMASA no tenía quién le vendiese las estufas. Y desde luego, desde el primer momento, desde minuto cero del proyecto que trajeron al Gobierno de Cantabria dijeron: fabricar fabrica cualquiera, pero es que no tenemos quién las venda.

Dentro de montar la empresa en Maliaño y reordenar todo ese conglomerado de empresas que ya tenía el grupo ECOMASA, claro faltaba la tercera pata, si nos lo ha dicho usted muy bien al principio, la comercializadora.

¿Cómo no va a ser...?, ¿cómo no va a encajar la comercializadora? Es que, no es que encaje, es que como, se nos cae el puzzle, hay que meter la comercializadora sí o sí.

¡Hombre!, no me va a decir que ECOMASA les contrata simplemente para decir: Wanders encaja o no encaja. Si nos lo ha explicado muy bien, se lo agradezco, porque la verdad es que ha sido muy pedagógico.

Tres opciones, la una no encajaba, porque casi nos iba a hacer la competencia. La segunda a un precio inalcanzable y la tercera encaja y tiene un precio alcanzable, pero con dinero público.

La verdad eeeh, de momento no voy a hacer más preguntas.

Muchísimas gracias porque siempre es, siempre es ilustrador hablar con gente que sabe.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Sí, gracias Sr. Presidente.

Ya verán que esto se soluciona muy rápido. ¿Recibieron ustedes instrucciones de políticos del Gobierno de Cantabria o del personal administrativo de las empresas públicas, o de la propia Administración del Gobierno de Cantabria, en el sentido de falsear o modificar los informes que ustedes emitieron en relación a la operación de ECOMASA?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. O sea, primero en mi opinión, no hemos falseado ningún informe sobre el grupo ECOMASA y segundo, no hemos recibido ninguna instrucción ni de políticos ni de todas serie de gente que usted ha citado que no recuerdo.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No ha puesto en duda que hubiese ninguna falsedad de documento. Quiero decir, si ha habido algún tipo de advertencia política o personal de Administración, incluidos funcionarios o personal de las empresas públicas, en el sentido de que aquellos que ustedes entiendo que han hecho con su criterio profesional, en base a lo que les han encargado.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Totalmente. O sea nunca hemos recibido ninguna instrucción de ningún político ni de ningún funcionario.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Pues no tengo más que preguntar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz.

Pasamos al segundo turno de intervenciones, esta vez por un tiempo de diez minutos para que se formulen las preguntas pertinentes.

Tiene la palabra el Grupo Socialista.

Eso de estar acostumbrado a ser el primero...

(Murmullos)

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidente.

Bueno, después de las intervenciones y las preguntas de los demás Portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios, solo me han venido a la cabeza dos preguntas, que a la hora de las contestaciones que les han dado a los demás Grupos no me ha quedado claro.

Y voy a empezar por el informe de Wanders que ustedes hacen, que viene en el Anexo I, que es del 31 de julio de 2013. Estuvieron en Francia los días 27 y 29 de agosto de 2013.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Sí.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Ahí ya ustedes detectan que tiene problemas la sociedad, incluso hablan de una deuda total de 24 millones y medio, hablan de deudas financieras, hablan de que necesitan conseguir *cash flow*, de que necesitan renovar las líneas de crédito, las líneas de *factoring*. O sea que la situación ya está mal y estamos hablando de julio de 2013 y esto se compró en 2012, en menos de un año.

Y ustedes hacen una valoración de la situación y dicen que es imprescindible conseguir la renovación de las líneas de crédito con más de dos millones y medio; que es imprescindible conseguir un nuevo *factoring* por tres millones novecientos..., o sea, todo productos financieros de bancos que te piden los balances y te piden la situación contable de tu empresa para poderte conceder estas nuevas renovaciones de líneas de crédito y de *factoring*.

Y también detectan cinco, cinco millones de euros que se necesitan para hacer pagos a los proveedores, pero es que también hablan de quitas a los proveedores para poder hacer frente a estos 24 millones de euros que detectan ya en el 2014; hablan de renegociación de deuda atrasada con proveedores, de renegociación de deuda con Hacienda y la Seguridad Social, aplazamientos de hasta 24 meses y renovación de las líneas de crédito y *factoring* de la empresa.

Todo ello productos, casi todos financieros menos la renegociación con los proveedores que se basa en la buena fe del proveedor y la de Hacienda que se renegocia el plazo aplazándolo en 24 mensualidades; las demás se necesitan las cuentas contables. ¿Saben ustedes si se les dieron esas renovaciones?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. La verdad es que lo desconozco en profundidad, entiendo que alguna sí y otras no.

Esto era agosto, o sea cuando nosotros estuvimos allí era agosto de 2013. Y lo que constatamos fueron dos cosas: una, que la empresa fenomenal en ventas, iba por encima del presupuesto en ventas, pero que tenía necesidad de liquidez y esa necesidad de liquidez es muy lógica si se tiene en cuenta que hay que financiar el circulante.

Entonces, entiendo que lo que eran las renegociaciones de estas líneas de crédito de octubre que sí se conseguirían, dinero nuevo yo creo que no llegó, porque de hecho en diciembre de 2013 estaba en la misma situación o agravada, que es cuando ya se descubrió que no tenía esas asistencias, no tenía esos derechos de crédito como cobrables.

O esa que entiendo que se renegociarían, se conseguiría la renegociación de algunos créditos parciales, pero yo creo que dinero nuevo no debió llegar.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Fue una huida adelante, sin ningún sentido, básicamente porque lo que usted acaba de explicar la renegociación si se produjo de esas líneas de crédito no generó tesorería, porque lo único que fue es aumentar las deudas.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: La renegociación era mantener las deudas, o sea yo creo que deudas nuevas no habría porque le otorgaría más crédito, mantener las deudas. Soy Manuel López.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: O sea..., perdone, perdone. En el 2013 ustedes ya detectan esas anomalías, esas pérdidas, y después nos vamos al informe que ustedes presentan en febrero del 2015 al ICAF, que lo que hace es hacer un resumen de la evolución de lo que es Wanders, y en todo momento hace referencia a unas cantidades al principio, cuando se compra la comercializadora, que en ningún momento fueron realidad.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. O sea era en realidad por ejemplo las ventas, era realidad todo el balance, excepto ese ajuste de cuatro trescientos, que efectivamente fue un ajuste sorprendente e inesperado.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Un ajuste de 4.300.000 euros es un ajuste importante en unas cuentas ¡eh!. Una valoración de las mercancías de dos millones por encima, de casi tres millones por encima es un ajuste considerable.

Pero bueno, sabiendo que ustedes no hicieron una auditoría, que hicieron solamente una valoración según la auditoría que les pusieron encima de la mesa, y que no tuvieron acceso a comprobar si esas valoraciones y esos aprovisionamientos de créditos a proveedores y a empresas del Grupo y mercancías no pudieron comprobar si eran reales o no, se basaron en esos informes... Me gustaría pasar a hacerle una pregunta también como profesional y es sobre la compra de Chimeneas Barcelona.

Chimeneas Barcelona, que como he dicho antes, ustedes hicieron una valoración de 1.184.000 euros y forma a pasar, pasa a formar parte del Grupo ECOMASA, Chimeneas Barcelona, por una compensación de deudas entre ECOMASA y Chimeneas Barcelona por 895.515 euros, y con eso se hace con el cien por cien del accionariado y se mete de lleno en esta empresa. ¿Esto es normal y lógico que una compensación de saldos te hagas con el accionariado de otra empresa, que está valorada en 1.184.000, pero que realmente tu acabas pagando por ella compensando una deuda de 898.000?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. El porcentaje que adquirió EWI por esos ochocientos noventa y pico mil euros, creo recordar que ronda el ochenta por ciento.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Hum, hum.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Me parece que es setenta y nueve...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: El 80,2.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: El 80 por ciento. Es decir, que esos casi 900.000 euros por el 80 por ciento equivaldrían a 1.100.000 por el cien por cien. O sea, la valoración es bastante similar.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Sí, pero teniendo en cuenta que la valoración estaba cuatro veces por encima del valor real, realmente la compensación de deuda habría salido ganando ECOMASA. Porque si realmente la valoración final estaba cuatro veces inflada y la adquiere por 89.515, que es 80,2 por ciento del capital de Chimeneas Barcelona, a mí me parece que estaba un poco como "cuadro" todo.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Usted dice que el valor real es el valor contable. Y dice que la valoración es inflada, son valoraciones tuyas. O sea nuestra valoración no se basó en el valor contable sino el descuento de los flujos de caja.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Voy a ver si lo encuentro, porque no lo digo yo, lo dice la auditoría, ¡eh! Yo no digo que esté valorado cuatro veces por encima lo dice la auditoría, donde..., espere un segundo a ver si encuentro donde dice que está valorado por cuatro veces más del valor real. Lo dice en la página 42 de la auditoría donde dice que "el resultado del estudio arroja una valoración de Chimeneas Barcelona de 1.184.000 euros, por el método de descuento de flujos de caja, que representa 3,4 veces, no 4, 3,4 veces el valor patrimonial de la empresa". Entonces, es bastante la diferencia.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. O sea, eso sí me encaja perfectamente. O sea, el valor son 3,4 veces el valor patrimonial, el valor contable, pero muy pocas veces o vamos a decir casi nunca el valor real de una empresa es el valor contable. O sea el valor real se tiene en consideración otros métodos y fundamentalmente el descuento de flujos de caja. El valor patrimonial es el valor histórico.

O sea imaginemos una empresa constituida hace cien años que compró un inmueble por diez millones de pesetas y hoy vale 10 millones de euros. El valor contable son diez millones de pesetas y el valor real es muy superior.

O sea el balance tiene unas normas de registro a precio de adquisición histórico, pero ese no tiene que coincidir con el valor real, entonces es lógico que haya una diferencia, no siempre la misma, pero no tiene por que coincidir.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: No hay, no tengo más preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Tiene la palabra ahora sí el Grupo Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Voy a volver a agradecer una vez más a los comparecientes sus explicaciones.

Me han surgido algunas dudas, entonces voy a hacer alguna pregunta muy rápida.

Eeee, para realizar estos informes les contratan una empresa, ustedes se dedican a hacer este tipo de informes profesionalmente, a hacer este tipo de asesoría o consultoría ¿verdad?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Sí.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Y les contrata una empresa o varias empresas con las que ustedes no tienen relación, ¿verdad?, es decir, ustedes están en el mercado y una empresa que le interesa que ustedes hagan un trabajo les contrata, pero no tienen relación con ella necesariamente.

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Sí. Es así como usted dice.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ¿Con ECOMASA tenían algún tipo de relación, más allá de empleador o cliente?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Exclusivamente profesional.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: En el informe que hacen sobre Wanders, ¿advierten en algún momento que es ha autorizado información proporcionada por la empresa sin acudir a los documentos soportes de la misma? Y que por tanto, este informe no debe considerarse como una opinión de la auditoría sobre la situación financiera de Wanders?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Soy Manuel López. Creo recordar que sí.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Bien.

Pues nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias Sr. Portavoz, tiene la palabra el Grupo Podemos, tiempo de diez minutos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Yo también solo tengo una pregunta, voy a ser rápido. Eeeee, en el anexo I, habla pues de una serie de recomendaciones para, pues bueno, para que se invierta más dinero básicamente, acaba diciendo, y dice que “desde el Gobierno de Cantabria se consideró conveniente que no se debía de, de aumentar el riesgo en una inversión en el extranjero”, decís textualmente ¿no?

Cuando habláis del Gobierno de Cantabria ¿os referís al Gobierno como Gobierno, como presidencia del Gobierno, Consejería de Economía o como Instituto Cántabro de Finanzas?

EL SR. LÓPEZ RUISÁNCHEZ: Sí, soy Manuel López. En todo caso como Instituto Cántabro de Finanzas, yo nunca he tenido ningún contacto con el Consejo de Gobierno, con los señores políticos. Era el Sr. Jorge Gómez de Cos, como Director General del Instituto de Finanzas, con el que tuvimos alguna reunión y la conclusión que yo saqué es que, con independencia de si era interesante o no en aquél momento continuar con la inversión en Wanders, que no hay había ya más dinero para esa inversión en Francia.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Correcto, solo era, solo era esa pregunta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista.

EL SR. ORTIZ URIARTE: No hay pregunta Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.

Tiene la palabra, para finalizar el Grupo Popular.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No, ninguna pregunta, está todo claro.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.



Para terminar la intervención de los Portavoces y para formular cuantas conclusiones estimen oportuno, tienen una intervención de cinco minutos por Grupo.

Iniciamos el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Este segundo turno ha sido, las preguntas han sido más bien breve.

Yo, vuelvo o termino como empezamos, la consideración de mi Grupo Parlamentario acerca de este tipo de, o de aquello que queremos esclarecer, se circunscribe al ámbito político y entendíamos que estos informes, a los que hemos tenido acceso, realizados por los intervinientes o por las sociedades a las que representan, entran más dentro de lo que es el ámbito mercantil o lo que es el desempeño propio de la empresa y no desde el punto de vista meramente político, como además ha podido, han tenido ocasión de contestar a preguntas de alguno de los Portavoces.

Por tanto, tampoco entiendo muy bien, aunque eso por supuesto entra dentro de la libertad de cada Grupo Parlamentario y de las conclusiones que deseen sacar, que poner en duda o no, lo bien o no realizados que estén esos informes puesto que están hechos con toda la profesionalidad de las personas que los han firmado y de las empresas que... o de las sociedades que están detrás de ello.

Mas allá de todo esto, volver a agradecerles una vez más su presencia. Creo que ha quedado claro que ustedes han hecho su trabajo, no una auditoría, en este caso de Wanders y de las otras empresas que según los informes que teníamos, sino pues bueno lo que les pidieron que al final es su labor y su desempeño y que no tienen ningún tipo de vinculación más allá de la relación cliente-empleador o empleador-cliente con ECOMASA o con el ICAF que es la parte responsable del Gobierno.

Sí es cierto y como última pincelada que podemos sacar una conclusión que ha hecho el Sr. Ortiz y es que evidentemente sí se buscó por parte de ECOMASA a la comercializadora Wanders porque necesitaba ventas. Esto no es una cosa tampoco muy extraña.

El problema es en este caso, pues que no había ventas previas, no se consiguieron a través de esto y eso nos llevó pues entre otras muchas razones a la situación que hemos visto finalmente como termina ECOMASA, etc., etc., etc. Y que iremos desgranando o seguiremos desgranando en las siguientes reuniones que tengamos de esta Comisión y de estas comparecencias y donde esperemos acabar de resolver las dudas que tengamos los Grupos aquí representados.

Nada más, una vez más, y soy ya muy pesado, volverles a agradecer su presencia y sus respuestas.

Y nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Muchas gracias.

Tiene la palabra, para el turno de conclusiones, el Grupo Podemos.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias, Sr. Presidente.

Nuevamente agradecimientos por la comparecencia vuestra.

Sobre la Comisión de hoy a mí me pasa como al anterior Portavoz, yo tampoco en un principio la entendía, pero bueno, al final me ha ayudado a ver, pues bueno, a ver un poco más lo que estamos viendo comisión tras comisión, comparecencia tras comparecencia, que poco a poco se va viendo todo pues eso, irregularidades hemos visto hoy que había en inversiones realizadas en Francia por culpa de agentes externos, vamos a decirlo, incapacidad política de Cantabria hemos visto en otras Comisiones, un Instituto Cantabro de Finanzas que era la casa de tócame Roque, pues sin funcionaba sin todo tipo de control, sin protocolos etc, etc y unos trabajadores que en su momento lo único que tenían era un miedo terrible a quedarse en la calle.

Vamos, que era la tormenta perfecta para que dos estafadores engañaran al Gobierno de Cantabria. Y esas son las conclusiones, no de ahora evidentemente, sino de una serie de Comisiones que estamos viendo.

Y nuevamente, concluyo, agradeciendo nuevamente vuestra comparecencia.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, Presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, vamos a hacer unas conclusiones en dos partes. Hacer un resumen de lo que llevamos de..., lo siento Sr. Eduardo, pero tengo cinco minutos y los voy a utilizar.

Intentaré, intentaré.. pero me da igual...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): A ver señor...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: ...intentaré hacerlo lo más breve posible para que a usted no le moleste mi intervención.

Lo que ha demostrado hasta ahora la Comisión de ECOMASA Nestor Martin es que ha sido una estafa como ha dicho el Portavoz de Podemos porque se sustenta todo en un entramado empresarial, de empresas interpuestas, donde lo único que ha sucedido es que se han sacado 18 millones de euros de dinero público de Cantabria al extranjero y se ha despistado, vamos a decir, entre empresas de un sitio y otro.

Empezando por Wanders, Chile, Chimeneas Barcelona, todas empresas fundamentales para la logística de ECOMASA, para la externalización de su negocio, para la redistribución de sus ventas y todas ellas con costes de dinero muy elevado, cinco millones, cuatro millones, 1.184.000 euros, estamos hablando de mucho dinero. Empresas todas ellas con larga experiencia, con unos balances y unas cuentas contables sólidas y fuertes que después de seis meses en cada una, se desinflan como un castillo de naipes y entonces hace caer todo el emporio que se había inventado el Sr. León y el Sr. Lavín, y que vino aquí a Cantabria y se llevaron también 18 millones de euros de Cantabria y tres millones y medio de los trabajadores de Teka, 21.000.000 de euros, negocio redondo Sr. Van den Eynde.

Después de la comparecencia de hoy, de la que hemos tenido hoy, que la ha solicitado el Grupo Parlamentario socialista con la única intención de saber si esto había sido una auditoria o una valoración, porque me sorprendía que una auditoria tuviese esos errores de aprovisionamientos, y de esos errores de perdidas y de ganancias en cuestión de seis meses y ya nos han aclarado que eran valoraciones que hacían sobre auditorias que les ponían encima de la mesa, sacamos una conclusión, de que EDISA y asesores han realizado labores de asesoramiento de ámbito fiscal y contable a las sociedades del grupo ECOMASA y también al Sr. León, lo han dicho al principio de la intervención, después que Opinia Auditores colaboró con la dirección de ECOMASA como asesores externos para la compra de Wanders, inversión que supuso unas pérdidas de más de cuatro millones de euros, y que las necesidades financieras de Wanders se financiaron vía compra de acciones por parte de EWI, con dinero de los cántabros, con dinero de todos los cántabros, y con el visto bueno, con el visto bueno del ICAF, y el Sr. Gómez de Cos que era el responsable del ICAF en ese momento.

Otra de las conclusiones es que Opinia realizó un valor, una valoración en el 2014 y en junio de 2015 para el ICAF, para el análisis de la valoración de las Chimeneas Chile y Chimeneas Barcelona, siendo el resultado de la valoración de las cuentas en febrero de 2014 con las cuentas de febrero de 2013 de, Chile de 4.438.000 y Barcelona 1.184.000 y sorprendentemente lo que valía 4 millones en junio como he dicho antes hubo mala suerte otra vez, mucha mala suerte y en diciembre de 2015, estaba en concurso de acreedores, en liquidación como Wanders, como Chimeneas Barcelona compensación de deudas, facturas entre ellas, créditos entre las mismas empresas, aprovisionamientos de mercancías que eran falsos, inflados hasta 3.000.000 de euros, vuelvo a repetir, aunque yo se que al Sr. Eduardo Van den Eynde no le guste esto era un entramado empresarial que desde el primer momento esta pensado para hacer lo que hicieron, y sacar dinero de Cantabria, dinero de las arcas públicas y estafar a los trabajadores de Teka, muchas gracias.

(Desconexión de micrófonos)

EL SR ORTIZ URIARTE: Muchas gracias Sr. Presidente, pues se ratifica una vez más esta tarde yo creo que lo que perpetraron el Sr. De León y el Sr. Lavín desde el minuto cero fue una operación de ingeniería financiera perfecta.

Los señores de Opinia, Opinia Auditores creo que cumplió su papel, su papel para el cual le contrataron, ninguna pega que poner a su trabajo, porque si para ello les contrataron y emitieron las valoraciones pertinentes en atención a la documentación que les pusieron delante, pues si les contrataron para poco, poco fue lo que aportaron a ECOMASA.

Eso si, poco pero suficiente, poco pero suficiente para que ECOMAS pudiera justificar ante el ICAF que la operación tenía consistencia, es decir que realmente los 5.000.000 del aval sí que se justificaban para comprar la comercializadora Wanders, han sido actores necesarios.

Y el ICAF a su vez necesitaba ese documento para dar cobertura a una petición, a un interés particular del Gobierno del Partido Popular en aquel momento. Evidentemente a los Sr. De León y Lavín les trajo el Sr. Diego o fue al revés, porque ya nos estamos perdiendo, no.



Recordemos una vez más, los trabajadores de Teka en la calle, situación incómoda, los Srs. Lavín y de León que ya estaban sacando, intentando sacar dinero también al Gobierno Valón, para eso se creó la empresa 2DR, en Bélgica, porque si vas con una empresa creada en Santander o en Cantabria a lo mejor el Gobierno Valón no te apoya tu proyecto. Había que coger dinero de Cantabria como ya se había cogido dinero de, se pretendía coger dinero de Bélgica e iban haciendo sus operaciones por el mundo mundial, Chile, en Barcelona y aquí porque en Maliaño se dio la circunstancia de que la gente de TEKA, pues realmente necesitaba una respuesta y se juntaron el hambre con las ganas de comer.

Las valoraciones de empresa que hizo Opinía totalmente necesarias. ¿Endebles? Desde luego a las claras está que gente profesional ya ha venido a decir aquí que para meterse en una historia de poner cuatro o cinco millones de euros en una comercializadora en un país extranjero hubiera que haber seguido un proceso de *due diligence*. No algo que como ustedes bien dicen, y ya aquí ha rematado algún otro Portavoz y al cual hemos hecho alusión, pues fue una operación la urgencia del encargo.

En todo esto de ECOMASA siempre está la urgencia, todo corre prisa. A los trabajadores de TEKA les dicen que tomen una decisión en menos de 24 horas. A los señores de Opinía que vayan corriendo a Francia que no sé que pasa que piden más dinero. Y existen limitaciones en el alcance de nuestro trabajo. Aquí nadie parece trabajar a gusto, todos deprisa, ¿por qué? Porque al final lo que hay que hacer es tirar, tirar, tirar, avanzar y eso sí una vez que se cae la comercializadora, se cae el arbolito. Se cae el arbolito, porque si no se venden las estufas para qué las estamos fabricando.

Yo creo que la conexión, está clara: Opinía, informes, ICAF, Gobierno de Cantabria, responsables políticos, de alguna manera, porque ¿quién fue el que frenó esto al final? ¿Responsables políticos o si hubiera seguido habiendo presupuesto y hubiéramos seguido poniendo dinero? Aquella vez funcionó. No.

Recordemos ya que el propio promotor junto con el Sr. De León y Lavín, el Presidente de Cantabria, Sr. Diego, dijo aquí ya no se puede poner más dinero. Marzo de 2015 y más cuando no tenemos quien nos venda las estufas que estamos pretendiendo construir en Maliaño.

Mal negocio y lo que sí espero que si alguna vez hay que dirigirse a empresas de auditoría pues yo desde luego si fuera el dinero mío, seguramente les habría encargado otra cosa. Como aquí a lo que había que venir era a por un papel para pedir dinero al Gobierno de Cantabria, las prisas valían porque total, el dinero ya estaba dado. Sin más.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias, Sr. Portavoz.

Para finalizar, ahora sí ya se puede explayar durante cinco minutos.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sr. Presidente.

No, bueno no, es que me ha sorprendido un poco la última intervención, porque bueno siempre hace referencia a que el Presidente Diego dijo que no se podía poner más dinero, bueno, en fin, yo le podría decir que el Sr. Revilla dijo que no cerraría ECOMASA.

Quiero decir que voluntades políticas expresadas ha habido muchas y la del Sr. Revilla posteriormente.

Hombre, yo la frase esa que ha quedado en el Diario de Sesiones no me gusta, porque ha dicho, ha calificado usted a Opinía y a EDISA de cooperadores necesarios. Yo no entiendo qué quiere decir con cooperadores necesarios, yo creo que son unos consultores a los que les han encargado un trabajo, con una serie de condicionantes y punto. Eso no es ser cooperador necesario, eso es ser proveedor de servicios.

Es como si al concesionario de Ford le acusa usted de cooperador necesario de un atraco a un banco porque se usa un Ford. Oiga no, no, no, es un proveedor en ese caso de un bien, que no se ha de utilizar generalmente para atracar un banco en su caso ¿no?, pero desde luego difícilmente se le puede aplicado de eso.

Yo antes, y lo decía por eso que pudo ser malinterpretado, yo nunca he hablado en ningún momento de que sus informes tuviesen ni omisiones ni falsedades de ninguna naturaleza, eso lo quiero dejar clarísimo.

No tengo ningún motivo para pensarlo ni cualificación para además asegurar algo semejante, sino que nosotros, yo interpreto que esto es un Comisión Parlamentaria donde estamos investigando la actuación de los poderes públicos, exclusivamente y por tanto a mí lo que me preocupa es que su trabajo hubiese estado condicionado por presiones externas propias del ámbito de la administración bien sean responsables políticos o responsables personal público, y ustedes han dicho que no y eso es lo que me importa.

El resto ya de lo que es puramente el diseño societario, etc., etc. no es el objeto de investigación de esta Comisión, para eso habría que hacer otras, y yo creo que para eso están otros ámbitos jurisdiccionales, está el juzgado de lo mercantil, de lo penal, de lo social, etc., etc., donde además se han dirimido ya muchas de estas razones. Con lo cual agradecerles la comparecencia y el tiempo perdido, pues les pedimos disculpas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias.

Señorías un segundito, no es tiempo perdido evidentemente.

Para de cara a seguir con el calendario. Para el próximo jueves tenemos reunión a las cuatro de la tarde, comparece Mario Palacio, que es el Director de la fábrica; el otro compareciente, José Ramón Astarloa, está en este momento en la República Dominicana o más o menos por allá está, entonces ha escrito un correo que no puede comparecer por videoconferencia justo ese día el día 11 de mayo que es el próximo jueves porque está en un consejo de administración.

Lee textualmente tu que ves bien ¿lo pone no? Consejo de administración, aparte de otras quejas que pone por ahí.

Por lo tanto propongo a la Comisión del próximo jueves 18 puesto que el martes 16 y dado que hay Pleno y hay Grupos que necesitan tiempo para preparar cuestiones, pues volverle a convocar al Sr. Astarloa conjuntamente con la que ya estaba prevista, la comparecencia de Ricardo Noreña, socio director.

(Murmullos)

Este jueves 11 de mayo, Mario Palacio exclusivamente y el próximo jueves día 18 vuelvo a repetir, aunque en teoría habíamos hablado de los martes pero algún Grupo me ha comentado que sería mejor el día 18, pues intentamos hablar por video conferencia con el Sr. Astarloa y además convocamos a Ricardo Noreña, socio director de Forensix España.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sr. Presidente.

Convocar el mismo día la video conferencia y a Noreña lo veo un poco complicado porque la última vez que hicimos aquí una conexión por video conferencia es complicado porque hay que esperar a que él reciba la información, es decir que se tarda un tiempo entre la pregunta y la respuesta.

Si se alarga mucho el proceso de preguntas puede que las dos el mismo día sea complicado.

Lo digo por la experiencia que tenemos aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): ¿Complicado por el tiempo?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Eso es.

Que sea mucho para un mismo día, lo digo por eso.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): No lo sé, eso depende de sus Señorías las ganas de preguntar que tengan...

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Yo lo digo por la conexión por video conferencia que a veces se tarde el que a él le llegue la pregunta y el retorno.

Lo digo porque hemos tenido una experiencia aquí sobre eso y se tardaba en hacer las preguntas y que él contestara.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Fernández): Gracias por su amabilidad y sugerencia.

Pero yo como los Portavoces deseen, si consideran que ese día solamente se puede hacer video conferencia, no hubiera ningún problema.

¿Quedamos así?

Sería, repito, para el jueves día 11 de mayo el Sr. Mario Palacio y para el próximo jueves 18 de mayo video conferencia con la República Dominicana.

Vamos a ver, dado el problema de la distancia..., la distancia es el olvido iba a decir, convocaríamos lógicamente al siguiente que es Ricardo Noreña.

¿De acuerdo? Entonces vamos a asegurarnos esta semana de que la video conferencia se puede hacer y en caso contrario convocaremos a Ricardo Noreña ¿de acuerdo?

Bueno pues acabo agradeciéndole a los comparecientes y a sus Señorías la brevedad en la exposición de los motivos.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos)